NOTIFICACIÓN DE CONVOCATORIA DE SESIÓN

Por el presente le notifico, que el Sr. Alcalde-Presidente, con fecha 16 de junio de 2020, ha dictado el siguiente decreto de convocatoria de sesión:

"Órgano:	PLENO MUNICIPAL
Clase de sesión:	Ordinaria
Lugar:	SALÓN DE SESIONES DE LA SEDE INSTITUCIONAL
Fecha:	Viernes, 19 de junio de 2020
Hora:	10 horas

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el art. 69 del Reglamento Orgánico Municipal, de de 30 de enero de 2009, el 82.3 Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; y el régimen de sesiones establecido por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 21 de junio de 2019.

HE RESUELTO:

Primero: Convocar SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL de este Ayuntamiento, que se celebrará, en la Sede Institucional, el día 19/06/2020, a las 10:00 horas, en primera convocatoria. De no existir el quórum legalmente establecido para la celebración de la sesión, se celebrará, en segunda convocatoria, dos días después a la misma hora, sin necesidad de nueva notificación.

La sesión discurrirá conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.-PARTE RESOLUTIVA.

I.1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (15 de mayo de 2020).

I.2.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.

I.2.1. Aprobación inicial de la "Modificación de la Ordenanza municipal que regula la concesión de prestaciones sociales de carácter económico para situaciones de especial necesidad y/o emergencia social en los servicios sociales del Ayuntamiento de Boadilla del Monte".

I.2.2. Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Ciudadanos instando la realización de la evaluación de riesgos psicosociales en la plantilla de trabajadores municipales.

I.2.3. Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Ciudadanos instando al Ayuntamiento a ayudar económicamente a la realización de pruebas diagnósticas en coordinación con los servicios de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) de Pymes y autónomos de los sectores más expuestos al público en Boadilla del Monte.

I.2.4. Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista instando la aprobación de un plan para reducir la brecha digital y de aprendizaje.

I.3.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDAD.

I.3.1. Ratificación del acuerdo adoptado por la Asamblea General de la Mancomunidad de Municipios del Sur, en su sesión celebrada el día 18 de febrero de 2020, por el que se aprueba la adhesión del Ayuntamiento de Leganés a dicha Mancomunidad y se modifica el artículo 1 de sus Estatutos.

NOMBRE: JOSE LUIS PEREZ LOPEZ
PUESTO DE TRABAJO: E.P. SECRETARIO GENERAL
FECHA Y HORA DE FIRMA: 16/06/2020 21:51:43
HASH DEL CERTIFICADO: 1FABB473289B21D2C9C8779EFC6FA0AA343A20AD
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org - CSV: 28660IDOC27C9DE6406D029E44A9
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

I.3.2. Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Ciudadanos, para la erradicación del amianto de las redes, infraestructuras y equipamientos dentro de Boadilla del Monte.

I.3.3. Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para que se regule el uso de las bicicletas en el monte.

I.4. COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS Y DE ECONOMIA Y HACIENDA.

I.4.1. Convenio entre la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General del Catastro) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de colaboración en materia de gestión catastral.

I.4.2. Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2020 para incorporar al mismo las ayudas económicas para campamentos urbanos -verano 2020 en Boadilla del Monte.

I.4.3. Propuesta del Grupo Municipal VOX, para que se supriman y bonifiquen las tasas por instalación de mesas, por instalaciones feriales y mercadillos y por apertura y funcionamiento.

I.4.4. Propuesta del Grupo Municipal VOX, para incrementar y agilizar las ayudas directas a familias, autónomos y pequeñas empresas afectadas por la crisis económica causada por el Estado de Alarma decretado por el Gobierno de España.

I.4.5. Propuesta del Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a proporcionar información detallada a las entidades locales y a las CCAA, sobre el ingreso mínimo vital y a garantizar que las administraciones que lo tengan que gestionar cuenten con recursos suficientes"

II.-PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.

II.1. Dación de cuenta de Resoluciones Administrativas.

II.2. Dación de cuenta de Contratos Menores.

II.3. Dación de cuenta del Informe de Morosidad del 1er trimestre de 2020.

II.4. Ruegos y preguntas.

Segundo: Notificar la presente resolución a los miembros del Pleno de la Corporación y publicar su contenido en los términos legalmente previstos."

La documentación correspondiente se ha puesto a su disposición electrónicamente y puede ser examinada, también, en la Secretaria General del ayuntamiento

Boadilla del Monte. El secretario General: José Luis Pérez López, (fechado y firmado digitalmente)

NOMBRE: JOSE LUIS PEREZ LOPEZ
PUESTO DE TRABAJO: E.P. SECRETARIO GENERAL
FECHA Y HORA DE FIRMA: 16/06/2020 21:51:43
HASH DEL CERTIFICADO: 1FABB473289B21D2C9C8779EFC6FA0AA343A20AD
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org - CSV: 28660IDOC27C9DE6406D029E44A9